

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7749 *Resolución de 10 de julio de 2014, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 104, de 3 de junio de 2014, se ha publicado íntegramente la modificación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso-oposición libre, acogidas al proceso de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 10 de julio de 2014.–El Alcalde, P.D. (Decreto de 22 de marzo de 2013), la Tte. de Alcalde Delegada de RR.HH., M.^a Paz Lujan Díaz.